

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

A continuación se aportan estimaciones de una serie de indicadores relacionados con los resultados previstos del Grado: la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia. Dado que el Grado en Ingeniería Eléctrica es una titulación que procede de otro título implantado anteriormente en la Universidad de Jaén, Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad, las estimaciones se basan en datos históricos procedente de dichas titulación (tabla 8.1).

TASA DE GRADUACIÓN: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

TASA DE ABANDONO: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos años "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

Siendo n, la duración en años del plan de estudios

TASA DE EFICIENCIA: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Créditos teóricos del plan de estudios x Número de graduados

----- x100

Total créditos realmente matriculados por los graduados

Tabla 8.1. Tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad (EPS Jaén).

CURSO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TASA DE GRADUACIÓN	0%	8.82%	7.41%	11.63%	9.62%	22.54%	-
TASA DE ABANDONO (*)	-	24.49%	38.24%	14.81%	20.93%	25.00%	16.90%
TASA DE EFICIENCIA (**)	-	75.61%	72.44%	75.98%	79.92%	81.68%	84.56%

Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA (<http://www.ujaen.es/serv/spe/>).

(*) Nota 1: se considera matrícula a principios de curso, no se tiene en cuenta si después se ha anulado

(**) Nota 2: para los casos en los que un alumno presenta un nº menor de créditos matriculados que los requeridos (debido a convalidaciones, reconocimientos, etc.), se igualan ambos números, es decir, que los créditos matriculados serían los requeridos en su plan de estudios. Por ejemplo, un alumno tiene 200 créditos requeridos y se matricula de 150, puesto que los 50 restantes han sido convalidados, entonces consideramos que dicho alumno se ha matriculado de 200 créditos.

Una vez revisados los datos de graduación, abandono y eficiencia para la titulación de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad y teniendo en cuenta que en el nuevo Grado la distribución de asignaturas y los créditos a realizar por el alumno/a por curso, así como la ratio profesor-alumno puede permitir un diseño más eficiente del desarrollo de la enseñanza, se puede predecir una mejora considerable respecto a las tasas anteriores. Por tanto, los valores estimados para el Grado en Ingeniería Eléctrica teniendo son:

Tasa de Graduación: 20 %

Tasa de Abandono: 15 %

Tasa de Eficiencia: 85 %

Tabla 8.1. Tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad (EPS Linares).

CURSO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TASA DE GRADUACIÓN	17,14%	0%	15,38%	16,67%	25%	61,90%	-
TASA DE ABANDONO (*)	-	16,67%	21,05%	18,18%	25%	-	33,33%
TASA DE EFICIENCIA (**)	-	74,79%	77,25%	81,91%	81,61%	89,41%	83,99%

Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA (<http://www.ujaen.es/serv/spe/>).

(*) Nota 1: se considera matrícula a principios de curso, no se tiene en cuenta si después se ha anulado

(**) Nota 2: para los casos en los que un alumno presenta un nº menor de créditos matriculados que los requeridos (debido a convalidaciones, reconocimientos, etc.), se igualan ambos números, es decir, que los créditos matriculados serían los requeridos en su plan de estudios. Por ejemplo, un alumno tiene 200 créditos requeridos y se matricula de 150, puesto que los 50 restantes han sido convalidados, entonces consideramos que dicho alumno se ha matriculado de 200 créditos.

Por otra parte, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) común a ambos Centros, incluyen un procedimiento específico en relación al establecimiento, revisión y actualizaciones de la política y objetivos de la calidad (PE01), el cual puede ser utilizado para establecer pautas de calidad en sus titulaciones:

PE01: Procedimiento de Establecimiento, revisión y actualizaciones de la política y objetivos de la calidad

Este procedimiento tiene por objeto establecer la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y de revisar y actualizar de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la Escuela Politécnica de Jaén y de Linares. Asimismo se establece el modo en que se realiza su difusión a todo el personal docente, PAS, estudiantes y otros grupos de interés (institución, administraciones educativas, egresados, empleadores, sociedad, etc.).

El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por ambas Escuelas.

http://eps.ujaen.es/audit/PROCED_EPSJ_v02_full.pdf

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/epsj/documentos/calidad/>